



Puno, 10 ABR 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 056 -2023 /GRP-DREP-UGELP-JAGP- ECEU**

**SEÑORES(AS) : DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL PUNO**

**PUNO. -**

**ASUNTO : AFILIACIÓN MASIVA A LA PLATAFORMA SISEVE**

**REF. : D.S. N°004-2018-MINEDU  
: R.V.M. N°273-2020-MINEDU  
: R.M. N°274-2020-MINEDU**



Es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, y en atención a los documentos de referencia todas las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Puno, deben afiliar y actualizar su PORTAL SISEVE en el presente año, según Decreto Supremo N°004-2018-MINEDU, de esta manera se podrá brindar una atención oportuna de los casos de violencia escolar.

La afiliación Masiva y actualización del PORTAL SISEVE se realiza ingresando a la página Web <http://www.siseve.pe/web/> o mediante la línea gratuita nacional CALL CENTER SISEVE 088-76- 888 (opción 3 y opción 5), **para poder realizar la afiliación masiva de las instituciones que no están afiliados**, registrarse al siguiente ENLACE <https://forms.gle/g3dvd8Ryo2vSFkQaA>, para que puedan llenar sus datos de cada II.EE. Así mismo, la fecha límite para la afiliación masiva de las instituciones educativas es desde el 11 hasta el 28 de abril del presente año. Cualquier consulta comunicarse con la Especialista de Convivencia Escolar Lic. Yessica Zelio Cahuapaza.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

DGCM/DUGELP  
RCHC/JAGP  
ECEU/AGP.  
C.c.archiv



**David G. Cornejo Mamani**  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

